MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 409 /2018

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL RESUELVE DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 1354/2017, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL SENEPA" – ID N° 331.170, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA).----------

Asunción, 07 de junio de 2018

VISTA:

La nota por medio de la cual el Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 solicita la rectificación del Artículo 1° del Resuelve de la Resolución D.G.O.C. N° 1354/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, en la cual se adjudica la Contratación Directa N° 24/2017 "Adquisición de Extintores para el SENEPA" – ID N° 331.170; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC N° 03, ha convocado a **CONTRATACÓN DIRECTA N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL SENEPA" – ID N° 331.170**.----------

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, conforme lo establece la Ley N° 2051/03.----------

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el **Lic. Cesar Martínez** y el **Lic. Cristino Schreiber**; designados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Lic. Evert Núñez** y el **Lic. Miguel Ángel Cibils**; designados por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de noviembre del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que la Resolución D.G.O.C. N° 1354/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, aprueba la adjudicación del llamado a CD N° 24/2017 "Adquisición de Extintores para el SENEPA" – Id N° 331.170, a favor de las siguientes firmas: **REGIMIENTO 8 S.A.** y **FIRE MASTERS S.R.L.**.----------

Ing. Arnaldo Gonzalez Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 409 /2018

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL RESUELVE DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 1354/2017, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL SENEPA" – ID N° 331.170, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA).----------

Que el Departamento de Adjudicaciones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, ha detectado un error en precio unitario adjudicado correspondiente al ítem N° 2.----------

Que, la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial".*

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **RECTIFICAR EL ARTÍCULO 1° DEL RESUELVE** de la Resolución D.G.O.C. N° 1354/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL SENEPA", ID N° 331.170, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA)**, de acuerdo con el siguiente resumen:

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 409 /2018

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL RESUELVE DE LA RESOLUCION D.G.O.C. N° 1354/2017, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA EL SENEPA" – ID N° 331.170, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA).----------

ITEM N°	EMPRESA	CANTIDAD	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	REGIMIENTO 8 S.A.	20	615.750	12.315.000.-
2	REGIMIENTO 8 S.A.	35	**113.560**	3.974.600.-
3	REGIMIENTO 8 S.A.	31	461.300	14.300.300.-
4	FIRE MASTERS	10	1.800.000	18.000.000.-
5	FIRE MASTERS	140	76.000	10.640.000.-
6	REGIMIENTO 8 S.A.	2	132.600	265.200.-
MONTO TOTAL IVA INCL.				**59.495.100.-**

Artículo 2° Establecer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución D.G.O.C. N° 1354/2017.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nº 728
08 MAR. 2018
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
M.S.P. y B.S.